**IX Jornadas de Jóvenes Investigadores**

**Instituto de Investigaciones Gino Germani**

**1, 2 y 3 de Noviembre de 2017**

**Buenos Aires**

**Nombre:** Juliane Rodrigues Teixeira

**Afiliación Institucional:** Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), Universidad de Santiago de Chile (USACH)

**Correo electrónico:** [juliane.rt@gmail.com](mailto:juliane.rt@gmail.com)

**Formación académica:** Doctoranda en Estudios Americanos, especialidad Estudios Internacionales y Magíster en Estudios Internacionales (Instituto de Estudios Avanzados, IDEA, Universidad de Santiago de Chile, USACH); Diplomada en Estudios Internacionales (Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile); Licenciada en Derecho (Pontifícia Universidad Católica de Río Grande do Sul, Brasil).

**Eje problemático:** N° 2 – Poder, dominación y violencia

**Título de la ponencia:** El poder y la dominación en el Sistema Internacional contemporáneo: La búsqueda por alternativas frente al modelo hegemónico de construcción de las relaciones internacionales desde el pensamiento periférico.

**Palabras claves:** Poder; Dominación; Hegemonía; Relaciones Internacionales; Pensamiento periférico.

**El poder y la dominación en el Sistema Internacional contemporáneo: La búsqueda por alternativas frente al modelo hegemónico de construcción de las relaciones internacionales desde el pensamiento periférico**

**Introducción**

El campo de estudio de las Relaciones Internacionales está ampliamente dominada por las perspectivas, ontologías, epistemologías, teorías, metodologías y/o reglas, las que son elaboradas y diseminadas por los países que conforman el centro del poder mundial, considerando superiores a los conocimientos estadounidenses y europeos, atribuyendo de esa manera poca o nula importancia al papel ejercido por la periferia en la conformación del orden mundial al marginalizar otras realidades económicas, políticas, sociales y epistemológicas en los análisis de las dinámicas internacionales.

De esta manera, la disciplina es tradicionalmente estudiada a partir de las perspectivas teóricas y epistemológicas elaboradas por los grandes centros de investigaciones estadounidenses, teniendo en cuenta sus orígenes. Esto porque sus estudios fueron impulsados para explicar la política exterior de Estados Unidos a partir de la primera mitad del siglo XX, momento en que el país pasó a ejercer la hegemonía en la política mundial. Por lo tanto, la evolución de la especialidad responde a los intereses del referido país en consolidar y legitimar su poder a nivel mundial, auxiliando la construcción del orden internacional de acuerdo con sus intereses.

En este sentido, es necesario proponer nuevos mapas cognitivos que permitan superar las formas hegemónicas de interpretaciones de la realidad internacional, abriendo espacio para las realidades excluidas de la visión clásica, cuestionando los conceptos y los tradicionales marcos rígidos y racionales. Por ende, partimos de la premisa que las relaciones de poder y dominación internacional reproducirían las mismas dinámicas internas de dominación realizada por determinados grupos de poder. De este modo, el modelo tradicional de estudio de las Relaciones Internacionales deja claro las relaciones de poder y dominación existentes en la política mundial, involucrando a Estados Unidos y algunos otros pocos centros hegemónicos de poder, como la Unión Europea, por un lado; y las demás naciones de la periferia, como las naciones sudamericanas por otro lado.

Por lo tanto, tornase cada vez más necesario cuestionar este orden, buscando alternativas frente al modelo hegemónico de construcción e interpretación de las Relaciones Internacionales. De esta forma, lo que se busca es contribuir a la democratización de los estudios internacionales a partir de la emergencia de nuevas formas de interpretaciones de la realidad internacional. Así, el trabajo propone ser un aporte desde la perspectiva crítica.

Esto se dará a partir del análisis bibliográfico sobre el tema, abordando las bases del poder hegemónico internacional al analizar, primeramente el poder y la dominación en la formación de la disciplina; y posteriormente los principales mecanismos de control y poder, especialmente en el ámbito económico, al abordar el poder y la dominación en el Sistema Internacional. Por fin, se destacará la construcción de alternativas a partir de la emergencia del pensamiento periférico, acentuando la emergencia del pensamiento del Buen Vivir como forma de resistencia y oposición frente al poder hegemónico dominante, destacando los movimientos indígenas y otras agrupaciones sociales que desde Sudamérica buscan influenciar en la construcción de un nuevo orden internacional.

**El poder y la dominación en los estudios de las Relaciones Internacionales**

En el campo de estudio de las Relaciones Internacionales, las teorías y metodologías utilizadas para interpretar el análisis internacional fueron sistematizadas a principios del siglo XX, en el momento de expansión del poder de los Estados Unidos en el Sistema Internacional, sustituyendo a Europa Occidental como el paradigma dominante de la disciplina.

Una de sus características ontológicas es su visión estado-céntrica implementada en consonancia con la formación del Estado-nación moderno de acuerdo con la narrativa establecida por Europa para instaurar un nuevo patrón político, económico, militar y civilizatorio. De este modo, los principales directrices de la disciplina están fundamentados en la supremacía del Estado euro-céntrico – posteriormente estadounidense – llegando a deslegitimar la influencia de otros actores y sociedades en la formación del Sistema Internacional, al mismo tiempo en que encubren las lógicas de poder que están por detrás de la idea de superioridad de estas sociedades (Rodríguez, 2013, pp. 89–91).

De hecho, el surgimiento del Estado-nación moderno estaría intrínsecamente vinculado al desarrollo del campo de las Relaciones Internacionales, reflejando la ontología estatista al tener el Estado como el principal actor internacional, estableciendo el carácter estado-céntrico, al igual que consolidando el pensamiento europeo, y posteriormente estadounidense, como el ideal a ser seguido por las demás naciones. De este modo, hasta la actualidad, la disciplina se nutre casi exclusivamente de la tradición epistémica occidental y trata primordialmente de las dinámicas que afectan a los intereses de las principales potencias del Sistema Internacional (Álvarez, 2015, pp. 51–53).

Por consiguiente, se puede señalar el predominio del etnocentrismo en la formación de la disciplina, marginalizando las perspectivas producidas por las naciones periféricas, evidenciados por la dicotomía entre el occidental y el no-occidental en el orden internacional, en que el primero debería ser el modelo a ser seguido (Rodríguez, 2013, pp. 92–93). Lo anterior debido a que los grupos hegemónicos eran vistos como modelo de evolución, lo que ha corroborado para que disciplina esté fundada en la superioridad establecida por el patrón de civilización euro-céntrico y estadounidense, apoyado en las diferencias raciales, étnicas y culturales que se tornaron supuestos de formación de la identidad hegemónica (Álvarez, 2015, p. 53).

Así, en la construcción académica de las campo de los Relaciones Internacionales, al igual que de las ciencias sociales en general, predomina el pensamiento europeo y estadounidense vinculado con el contexto de desarrollo de estos países para comandar el tiempo y el espacio de toda la humanidad, a partir de sus propias experiencias. De este modo, los procesos históricos y la cultura de estas naciones se han transformado en elementos de referencias universales, influyendo en la concepción de las otras formas de ser y saber subyugadas como diferentes, primitivas, consideradas como etapas inferiores en el proceso de evolución linear del desarrollo histórico (Bravo, 2015, pp. 29–31).

De este modo, las perspectivas periféricas presentan poca influencia en la formación del pensamiento internacional, ya que su ámbito de estudio está enfocado mayoritariamente en los actores que detienen gran capacidad de poder, circunscritos a las relaciones entre las grandes potencias mundiales, lo que vuelve necesario impulsar corrientes que cuestionan el pensamiento dominante.

En este sentido, autores como Cristina Inoue y Alerne Beth Tickner destacan la importancia de la construcción de las Relaciones Internacionales a partir de distintas perspectivas más amplias que lleven en consideración temas, problemas y opiniones que surgen en otras regiones del mundo ajenas a la región hegemónica de poder, la cual tradicionalmente propaga sus ideales, propuestas e interpretaciones de su realidad al restante del mundo. De este modo, plantean la necesidad de elaborar reflexiones críticas y crear alternativas a estas interpretaciones de la realidad internacional dominantes, cuestionando las suposiciones sobre el conocimiento y el mundo, ampliando la agenda y los modelos de investigación y de teorización de la disciplina (Inoue & Tickner, 2016).

Lo anterior debido a que la disciplina de las Relaciones Internacionales puede ser caracterizada por la rigidez de los esquemas y modelos predominantes en su producción teórica y agenda investigativa. Por lo tanto, para diversos autores de este ámbito, es necesaria estimular la revisión crítica, puesto que están condicionados por una determinada visión del mundo, ampliamente influenciada por la hegemonía y dominación de Estados Unidos en el sistema global (Palomares Lerma, 1991, pp. 20–24).

Por otra parte, según Gustavo Palomares Lerma, la evolución de la sociedad internacional ha puesto de manifiesto los problemas, carencias y errores de los enfoques dominantes, destacando la necesidad de proponer nuevas aproximaciones, criticando la supremacía de los enfoques y bibliografías anglosajones dominantes en la disciplina, especialmente los abordajes provenientes de Estados Unidos, condicionando el modo de reflexionar en este campo. Lo anterior debido a que se interpreta los acontecimientos mundiales mayormente a través de la visión de este país, llevando en cuenta sus principales intereses, y por medio de sus principales ideologías (Palomares Lerma, 1991, p. 25).

De este modo, los autores estadunidenses fueron los primeros a formularen planteamientos teóricos, estableciendo los principales parámetros de estudio de las Relaciones Internacionales desde la primara mitad del siglo XX, los cuales mantienen su hegemonía hasta la contemporaneidad. De hecho, a partir de los supuestos establecidos por Hans Morgenthau, uno de los principales autores de la vertiente del realismo en las Relaciones Internacionales, basados en el Estado como el principal actor y el poder como el elemento esencial de análisis y componente determinante en las relaciones entre las naciones (Palomares Lerma, 1991, p. 35).

Por ende, el pensamiento de Morgenthau presentó gran repercusión en la comunidad internacional anglosajona a partir de la aceptación de su modelo teórico en el análisis del sistema mundial. Asimismo, la perspectiva intelectual del período contribuyó al surgimiento de una conciencia común cuanto a la creación de nuevos valores en el análisis del sistema internacional, a partir de la afirmación de los Estados Unidos como mejor modelo para la sociedad internacional. Lo anterior en el contexto de transformación del país en superpotencia, tornando necesario ajustar las aportes teóricos para interpretar la nueva realidad del poder ejercido por Estados Unidos en el mundo (Palomares Lerma, 1991, p. 36).

**El poder y la dominación en el Sistema Internacional**

El poder es un elemento esencial para explicar y comprender los mecanismos que están por detrás de las relaciones internacionales, ya que la política internacional está básicamente caracterizada por la constante lucha por el poder entre las naciones. En el sistema internacional contemporáneo, se puede observar el carácter hegemónico por el cual Estados Unidos ha presentado la función de organizar los ámbitos internacionales más importantes desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, extendiendo su actuación a través de distintos mecanismos, sobre todo el económico, militar y cultural, por ejemplo.

Según grandes exponentes del realismo[[1]](#footnote-1), el poder puede ser definido como la capacidad que tiene determinada nación para imponer su voluntad a los demás; el control sobre las acciones de los demás; la posesión de recursos que componen el poder nacional, atribuyendo prioridad a los factores materiales, como la capacidad militar, económica y el conocimiento, por ejemplo (Creus, 2013, p. 66). De modo aun más sutil está el poder blando, el cual se origina en función preponderancia de recursos no materiales, como la cultura, los valores sociales, políticos y éticos, así como la formulación de la política exterior capaz de dispersarlos (Creus, 2013, p. 72).

Por otra parte, en el ámbito económico, el poder se destaca en la formación de las instituciones económicas internacionales, auspiciadas por Estados Unidos, implicando en la extensión del capital financiero proveniente de esta nación en instituciones como el Banco Mundial, responsable por dictar las reglas del sistema financiero internacional; el GATT, que posteriormente se transformaría en la OMC, determinando las reglas del comercio internacional; o en el FMI, por ejemplo, regulando las políticas monetarias internacionales, de acuerdo a los intereses de Estados Unidos, contribuyendo a su hegemonía[[2]](#footnote-2) (Langa, 2015, p. 70).

Emir Sader apunta a la instauración de un nuevo modelo hegemónico en el mundo a partir de ideales propagados por Estados Unidos que combinaron el incentivo al gran capital con la introducción de las políticas neoliberales en principios de la década de 1970, y el destaque al poder militar en el ámbito externo. Plantea que la desarticulación de la URSS en principios de la década de 1990 llevó nuevamente al predominio del pensamiento liberal en el mundo (Sader, 2001, p. 87).

Así, Sader señala la hegemonía estadounidense en el mundo contemporáneo:

Nada importante puede ser comprendido en el mundo actual fuera del marco de la hegemonía de Estados Unidos. […] El capitalismo tiene sus referencias centrales en el capital financiero y en la ideología neoliberal que articulan su movimiento de acumulación y concentración de riquezas con los valores que la justifican y orientan [es decir, la democracia y la economía de mercado] (Sader, 2001, p. 88).

Igualmente, según afirma Alfredo Langa, el proceso de globalización el cual estamos viviendo, especialmente después del fin de la Guerra Fría, es la manifestación de la hegemonía por parte de una clase dominante que ha transcendido las fronteras nacionales (Langa, 2015, p. 71). Por otra parte, conforme plantea Pablo Castagnino, la globalización no es un hecho nuevo, pero que ha estado adquiriendo distintas dimensiones y más complejas, en función de los cambios científicos, tecnológicos, económicos y políticos, por ejemplo. Por consiguiente, para el referido autor, tratase de “la exportación del capitalismo y la democracia de los países centrales al mundo entero”(Castagnino, 2010).

De este modo, Castagnino señala:

Los neoliberales argumentan que la globalización consiste en la creciente integración de las distintas economías nacionales en una única economía de mercado mundial. Esto favorece un aumento tanto de la prosperidad económica como de oportunidades, especialmente en los países en desarrollo, incrementando así las libertades civiles y realizando una asignación de recursos más eficientes. […] La globalización sería, entonces, un proceso benéfico de extensión de la libertad y el capitalismo, […] de todos los preceptos y máximas liberales (Castagnino, 2010).

No obstante, en la realidad, este proceso dista de ser el escenario descrito por los neoliberales puesto que vivimos en un mundo en el que si bien el alcance de estas empresas se ha tornado global, su base continúa siendo nacional. Además, se presenta de acuerdo a un doble estándar, ya que plantea la apertura económica de los países de la periferia del sistema internacional, al mismo tiempo en que protege las economías de las naciones del centro (Castagnino, 2010).

Por ende, según dispone Castangnino:

La globalización dista de ser total en la producción y el comercio mundiales. Los países desarrollados protegen sus mercados en productos que consideran sensibles […]. Existen, al mismo tiempo, severas restricciones a las migraciones internacionales de personas. La globalización es, por lo tanto, selectiva y abarca las esferas en donde predominan los intereses de los países centrales. La globalización está enmarcada por un sistema de reglas establecido por los centros de poder mundial […].Los acuerdos en materia de comercio, propiedad intelectual y régimen de inversiones privadas directas, administradas por la Organización Mundial del Comercio (OMC), privilegian los intereses de los países centrales. En la esfera financiera, en cambio, la globalización es prácticamente total. Existe, en efecto, un mercado financiero de escala planetaria donde el dinero circula libremente, sin restricciones. La desregulación de los movimientos de capitales y la insistencia del Fondo Monetario Internacional (FMI) para que los países de la periferia abran sus plazas, reflejan los intereses de los operadores financieros de los países desarrollados y sus redes en el resto del mundo (Castagnino, 2010).

Igualmente, llevando en cuenta que en las relaciones internacionales, el poder se manifiesta en distintas dimensiones, como en las habilidades de un actor en determinar y dominar la agenda a favor de sus intereses, Nicolás Creus considera:

Las instituciones como ámbitos que mediatizan los usos del poder y moldean su ejercicio. En consonancia, algunos teóricos como Nye identifican en las instituciones un recurso de poder. […] Destaca “el poder puede ser ejercido en la formación y el mantenimiento de instituciones […]. Las instituciones pueden reflejar las relaciones de poder, constreñirlas o proveer las bases para su existencia”. […] El institucionalismo sostiene que las instituciones pueden ser un ámbito útil y eficaz para ejercer poder, para limitar el poder de otros o incluso para legitimar el propio poder. […] Así pues, un actor puede movilizar ideas y preferencias en el seno de las instituciones de modo tal que le sean favorables, limitando de esa forma las opciones de otros actores (Creus, 2013, p. 71).

Por otra parte, la conceptualización de raza realizada por Aníbal Quijano[[3]](#footnote-3) apunta a la comprensión de la conformación del patrón mundial de poder que se mantiene vigente hasta la actualidad. Así, la clasificación social básica y universal de la población del planeta de acuerdo con la raza tornase un elemento fundamental para el patrón del dominio global al estructurar las jerarquías que conforman el sistema mundo contemporáneo. Precisamente, la globalización en curso sería la culminación de un proceso que comenzó con la constitución de América apoyada en el colonialismo como un nuevo patrón mundial de poder mundial fundamentado en la clasificación social de la población mundial de acuerdo con la idea de raza, una construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial y que desde entonces permea las dimensiones más importantes del poder mundial (Quijano, 2005, p. 117).

**La construcción de alternativas**

En las Relaciones Internacionales se reflejan la ausencia de protagonismo de la producción teórica producida afuera de los grandes centros hegemónicos, legitimando que los grandes actores y agentes internacionales sean quienes deciden y conforman la agenda internacional que los países periféricos deberán obedecer. Por consiguiente, el pensamiento periférico debe proponer pensar el mundo de modo más amplio y complejo que las relaciones entre las naciones.

Eduardo Devés-Valdés apunta que la intelectualidad periférica ha intentado emanciparse, señalando los intentos de pensar desde el punto de vista de la periferia en el marco de la tensión básica entre la propuesta de imitar al centro o buscar su identidad diferenciadora. Lo anterior es importante debido a que hay una parte de esta intelectualidad que continúa pensando exclusivamente en los términos de las sociedades centrales, sin asumir, ni reaccionar frente a la supremacía de este centro. No obstante, por otro lado, surge la propuesta identitaria que asume y profundiza los elementos que conforman las diferencias en el mundo (Devés-Valdés, 2014).

En este sentido, Samuel Sosa Fuentes apunta a la necesidad de replantear nuevos modelos de conocimiento y otras formas de organización social alternativas que conduzcan a una forma distinta de praxis en las Relaciones Internacionales, así como originan una nueva base en las relaciones sociales, produciendo una ética global inédita apoyada en la igualdad, equidad, respeto entre las culturas y las naciones. Lo anterior en el marco de la crisis del paradigma capitalista neoliberal que ha propiciado el surgimiento de nuevas construcciones paradigmáticas, epistémicas, sociales y culturales que cuestionan las tradicionales concepciones universalistas y lineares de la historia, al igual que la hegemonía de la racionalidad (Sosa Fuentes, 2012, p. 55).

Así, surgen nuevos saberes desde nuestra región apoyada, por ejemplo, los movimientos indígenas y otros movimientos sociales, especialmente el pensamiento y la cosmovisión del Suma Kawsay o del Buen Vivir en Bolivia y Ecuador que han aportado a la elaboración de nuevas epistemologías y paradigmas sociales fundados en nuevas prácticas políticas y normativas del Estado pluricultural (Sosa Fuentes, 2012, pp. 79–80).

El Buen Vivir puede ser definido como un modo de vida y convivencia en armonía entre los seres humanos y la naturaleza, inspirado en los conceptos de las culturas ancestrales de los pueblos indígenas andinos, apoyado en los principios de equidad social y sustentabilidad ambiental. Por ende, busca convertirse en una alternativa andina que se contrapone a la noción de desarrollo impuesta por la civilización occidental euro-céntrica. Su importancia se da en el contexto del cuestionamiento a la perspectiva neoliberal implementada en Latinoamérica como modelo de desarrollo, llevando al surgimiento de una nueva vertiente política de izquierda a partir de la eclosión de movimientos sociales e indigenistas demandando por mayor participación política y reformas sociales en Bolivia y Ecuador (Cubillo-Guevara, Hidalgo-Capitán, & Domínguez-Goméz, 2014, p. 29).

El autor Francisco Hidalgo Flor destaca la importancia de la emergencia de los procesos políticos y sociales que están por detrás de los procesos constitucionales en la región andina, puesto que han recuperado el pensamiento de los pueblos indígenas con la formulación del Buen Vivir como un horizonte de transformación, generando aportes a los procesos contra-hegemónicos[[4]](#footnote-4) en la región, en principios del siglo XXI. Destaca que la construcción de la contra-hegemonía implica la articulación entre movimientos sociales, intelectualidad crítica y proceso político, así, algunos de los conceptos que la definen estarían presentes en los aportes del Buen Vivir originado por los procesos de resistencia y búsqueda por la autonomía de las comunidades indígenas y del propio país, al igual que por el cuestionamiento a la matriz ideológica del progreso y desarrollo presentes en el discurso hegemónico y que se relacionan con la expansión capitalista hacia la periferia del sistema global (Hidalgo Flor, 2011, pp. 85–87).

La corriente socialista del Buen Vivir formula una propuesta política inspirada en el Socialismo del Siglo XXI, buscando la construcción de una sociedad post-neoliberal con capacidad de reducir las desigualdades sociales a través de la redistribución de renta. Como forma de reacción al paradigma universalista dominante, fundamentado en la concepción de las trayectorias de las sociedades como un proceso lineal y convergente hacia la formación de un modelo único, apoyado en un horizonte de referencia universal, dominando los principios esenciales del positivismo, surgen paradigmas particularistas que consideran las trayectorias sociales como distintas y divergentes. Por consiguiente, el discurso del Buen Vivir se destaca como corriente crítica frente a las ideologías del progreso, de la racionalización y del universalismo, proponiendo como una alternativa a esa visión al cuestionar la idea de desarrollo, al mismo tiempo en que busca la inclusión del indígena en la vida política de países cuya gran parte de la población posee ese origen étnico (Vanhulste & Beling, 2013, pp. 09-10).

En el caso de Ecuador, los planteamientos del pensamiento del Buen Vivir, al igual que el cambio en la orientación política de los tomadores de decisiones en principios del siglo XXI, llevó a la elaboración de un nuevo pensamiento y praxis internacional. La política de comercio internacional está apoyada en acuerdos que posibiliten el desarrollo productivo por medio de la diversificación de los socios comerciales y del establecimiento de un nuevo esquema de relacionamiento comercial con los países del Norte y del Sur, buscando establecer relaciones más equilibradas que tomen en cuenta las asimetrías entre los países.

la inserción estratégica en el mundo es uno de los ámbitos que más reflejan algunas de las propuestas del Buen Vivir en el campo internacional ecuatoriano, sobre todo a través de la promoción de nuevos modelos de integración regional, con destaque para el ALBA – la cual es un elemento importante también para la política exterior de Bolivia –, que reúne a un grupo diverso de países caribeños, sudamericanos y centroamericanos con gobiernos progresistas, planteando iniciativas como la nueva arquitectura económica, social y ecológica; la coordinación para la complementación productiva o para incidir conjuntamente en otros foros multilaterales. Según el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del país, Ricardo Patiño Aroca:

El Ecuador promueve los procesos de construcción regional según los principios del nuevo regionalismo latinoamericano, modelo que recupera el rol de la sociedad, el Estado y la naturaleza frente al mercado. El objetivo fundamental es generar un espacio de decisión latinoamericano, autónomo y autosuficiente, contrapuesto a desregulación promovida desde los centros de poder global, que dote a la región de los mecanismos políticos, comerciales y financieros adecuados para estimular el desarrollo de los pueblos de nuestra América. El objetivo es aumentar la cohesión económica y social, y fortalecer la institucionalidad democrática y la capacidad de resolver conflictos de forma pacífica (Patiño Aroca, 2013, p. 13).

Además, destaca la propuesta de construir una nueva arquitectura financiera regional para disminuir la dependencia frente a las instituciones internacionales, a través del Banco del Sur que busca canalizar las reservas internacionales sudamericanas para el financiamiento del desarrollo económico y social de los países de la UNASUR, especialmente en proyectos con mayor impacto para el desarrollo local y que posibiliten la complementación productiva en la región. Asimismo, el apunta al Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos, el SUCRE, un sistema de compensación de pagos por transacciones comerciales entre Ecuador, Venezuela y Cuba, utilizando las monedas locales, evitando así la dependencia del uso de las divisas convertibles al dólar (Patiño Aroca, 2013, p. 15).

Igualmente, se plantea la transformación del orden internacional, especialmente a través de los organismos multilaterales que propicien el desarrollo equitativo de la comunidad internacional, la estabilidad y el fortalecimiento de sus organismos, y la difusión del Buen Vivir en el mundo, destacando los derechos de la naturaleza.

Asimismo, se destaca la emergencia de nuevos conceptos, especialmente en Bolivia, como la Diplomacia de los Pueblos, un modelo alternativo en las Relaciones Internacionales en que prevalece el intercambio entre diversos sectores yendo más allá de las tradicionales relaciones entre los Estados-naciones para construir nuevos modos de relacionamiento entre los pueblos y las sociedades a nivel internacional. Según Karla Díaz Martínez, se infiere en el proceso de descolonización del conocimiento , puesto que se nutre de los saberes populares e indígenas ancestrales, recogiendo la influencia de la diplomacia llevada a cabo por el tradicional relacionamiento entre estos pueblos, que generalmente no han pasan por la interferencia y mediación del Estado (Díaz Martínez, 2013, pp. 213–217).

La referida autora destaca la ontología no estado-céntrica que se encuentra por detrás del concepto:

La Diplomacia de los Pueblos intenta ir más allá de las relaciones entre los Estados, busca que las Relaciones Internacionales estén entrelazadas mediante sus representantes sociales y civiles, bajo otros principios de relación internacional, de integración más horizontales entre los pueblos del mundo. Para los pueblos originarios, las relaciones entre los Estados deben ser complementarias y no competitivas, la relación en términos del vivir bien implica la no subordinación. […] La Diplomacia de los Pueblos se puede definir como el relacionamiento y la conciliación entre sujetos diversos, donde la conducción de las relaciones no es exclusiva de centro de poder alguno, ni del estado, sino que por el contrario le da preemencia al intercambio social, cultural, político, económico y de múltiples ámbitos entre pueblos, comunidades, movimientos sociales, […] donde prevalezcan los intereses populares, […] a partir del reconocimiento de la diversidad e inspirado en el Buen Vivir (Díaz Martínez, 2013, pp. 224–226).

Por ende, los aportes de este pensamiento a las Relaciones Internacionales radican en realizar una relectura contra-hegemónica de la realidad internacional, destacando la resistencia, además de propiciar la visibilidad a cuestiones marginadas en la disciplina, como la raza y la cultura, elementos importantes para proceder a un análisis crítico de la realidad internacional contemporánea. Igualmente, contribuyen a reestructurar el sistema de conocimientos, replanteando el papel ocupado por elementos como la razón, el papel histórico, la teoría y la práctica en el ámbito de la disciplina por medio de perspectivas más flexibles que permitan conocer que lo marginal también es parte de la realidad.

**Consideraciones Finales**

A través del análisis de los aspectos epistemológicos y ontológicos que conforman las Relaciones Internacionales, así como de las relaciones de poder en el Sistema Internacional, se torna evidente la dominación del pensamiento euro-céntrico y etno-céntrico en la formación de la disciplina, elaborada para analizar la praxis, sobretodo, de los países que concentran gran parte del poder global. Se evidencia la necesidad de impulsar la introducción de conceptos para diversificar los planteamientos al interior de la disciplina, como es el caso del pensamiento periférico que está siendo elaborado desde nuestra región. El caso andino es importante, en la medida que propone la formación de un pensamiento autónomo, desde la periferia del Sistema Internacional, de resistencia, planteando nuevas alternativas frente a la hegemonía del modelo impulsado por Estados Unidos.

Los principales aportes estarían relacionados con los cuestionamientos a las posibilidades de desarrollo de modo distinto a los patrones impuestos por la modernidad capitalista occidental; además, contribuyen a incrementar el pensamiento intercultural en la medida en que rechazan la universalidad de las propuestas hegemónicas dominantes, ampliando el espacio de las distintas visiones provenientes de los grupos subalternos de la región. Surgen de los largos procesos de resistencia, en este caso, de las comunidades indígenas, pero que al integraren la Constitución de estos países, surgen como procesos alternativos también en el ámbito internacional.

**Referencias Bibliográficas**

Álvarez, G. R. (2015). Eurocentrismo y Relaciones Internacionales: reflexiones acerca de la decolonialidad de la disciplina. En *Ciencias Sociales y Relaciones Internacionales: Nuevas perspectivas desde América Latina* (pp. 47–68). Heredia, Costa Rica; Ciudad de Buenos Aires: Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional ; CLACSO.

Bravo, L. (2015). *El pensamiento crítico latinoamericano: La opción decolonial* (Licenciatura en Relaciones Internacionales). Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Rosario, Argentina. Recuperado a partir de http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC115802.pdf

Castagnino, P. (2010). El concepto de poder en el mainstream de las teorías de Relaciones Internacionales. Recuperado 8 de enero de 2017, a partir de https://dedona.wordpress.com/2010/02/04/el-concepto-de-poder-en-el-mainstream-de-las-teorias-de-relaciones-internacionales-pablo-castagnino/

Castro-Gómez, S., & Grosfoguel, R. (Eds.). (2007). *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá, D.C: Siglo del Hombre Editores : Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos, IESCO-UC : Pontificia Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Sociales y Culturales, Pensar.

Creus, N. (2013). El concepto de poder en las relaciones internacionales y la necesidad de incorporar nuevos enfoques. *Estudios Internacionales*, *175*, 63–78.

Cubillo-Guevara, A. P., Hidalgo-Capitán, A. L., & Domínguez-Goméz, J. A. (2014). El pensamiento sobre el Buen Vivir. Entre el indigenismo, el socialismo y el postdesarrollismo. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, *N° 60*. Recuperado a partir de http://siare.clad.org/fulltext/0076600.pdf

Devés-Valdés, E. (2014). *Pensamiento Periférico: Asia-África-América Latina-Eurasia y algo más. Una tesis interpretativa global* (E-book). Buenos Aires: Clacso, Idea-Usach. Recuperado a partir de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140217024434/PensamientoPeriferico.pdf

Díaz Martínez, K. (2013). Diplomacia de los Pueblos, propuesta contra-hegemónica en las Relaciones Internacionales. *Revista Búsquedas Políticas*, *Vol. 2*, *n° 1*. Recuperado a partir de http://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/5125/V02N01\_pp\_213-237\_Karla\_Diaz.pdf?sequence=1

Hidalgo Flor, F. (2011). Buen Vivir, Sumak Kawsay: Aporte contra hegemónico del proceso andino. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, *Vol. 16*, *n° 53*. Recuperado a partir de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27919220008

Inoue, C., & Tickner, A. B. (2016). Many Worlds, Many Theories? *Revista Brasileira de Política Internacional*, *N° 59*, *Vol. 2*. Recuperado a partir de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0034-73292016000200101

Langa, A. (2015). Hegemonía y dominación en las relaciones internacionales. *Revista Espacios Transnacionales*, *N° 4*, 64–72.

Palomares Lerma, G. (1991). Hegemonia y cambio en la teoria de las relaciones internacionales. *Afers Internacionals*, *22*, 19–51.

Patiño Aroca, R. (2013). *Soberanía nacional y política exterior de la revolución ciudadana*. Ecuador: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador. Recuperado a partir de http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/Soberan%C3%ADa-Nacional-y-Pol%C3%ADtica-Exterior.pdf

Quijano, A. (2005). Colonialidade do poder, Eurocentrismo e América Latina. En *A colonialidade do saber: Eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas latino-americanas* (pp. 117–142). Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado a partir de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100624103322/12\_Quijano.pdf

Rodríguez, F. G. (2013). Enfoques postcoloniales en Relaciones Internacionales: un breve recorrido por sus debates y sus desarrollos teóricos. *Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – UAM*, *N° 22*, 85–107.

Sader, E. (2001). Hegemonía y contrahegemonía para otro mundo posible. En *Resistencias mundiales (De Seattle a Porto Alegre)* (pp. 87–101). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado a partir de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100726093044/6sader.pdf

Sosa Fuentes, S. (2012). Otro mundo es posible: Crítica del pensamiento neoliberal y su visión universalista y lineal de las Relaciones Internacionales y el Sistema Mundial. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, *Vol. LVII*, *n° 214*. Recuperado a partir de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0185-19182012000100003

Vanhulste, J., & Beling, A. E. (2013). El Buen vivir: Una utopía latinoamericana en el campo discursivo global de la sustentabilidad. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, *Vol. 12*, *n° 36*. Recuperado a partir de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-65682013000300022&script=sci\_abstract

1. Como Aron, Morgenthau. [↑](#footnote-ref-1)
2. El concepto de hegemonía abarca distintos aspectos políticos, sociales, filosóficos, culturales, ideológicos, entre otros, y sobre todo, se encuentra vinculado a las bases ideológicas de las clases dominantes, interiorizadas por los demás grupos sociales a través de distintos mecanismos ideológicos, como la educación, la actuación de los medios de comunicación, entre otros que auxilian en el control moral e intelectual de determinados grupos, por las clases dominantes (Langa, 2015, p. 65). [↑](#footnote-ref-2)
3. La noción de colonialidad del poder propuesta por Quijano se basa en el supuesto de que el mundo no ha sido totalmente descolonizado, pues considera la primera descolonización incompleta: se ha limitado a la independencia jurídica y política de las naciones periféricas, reflexionando sobre la necesidad de realizar una segunda etapa de descolonización, denominada decolonialidad. Para él, es necesario decolonizar las múltiples relaciones raciales, étnicas, epistémicas, económicas y de géneros que no fueron alcanzadas por la primera ola de descolonización (Castro-Gómez & Grosfoguel, 2007, p. 17). [↑](#footnote-ref-3)
4. Según el referido autor, la construcción de la contra-hegemonía pasa por la consciencia política autónoma en las diversas clases populares; el tránsito de los intereses particulares hacia un interés general; la formación de un bloque social alternativo; superación de la perspectiva economicista y uniclasista en el proyecto político; además de la incorporación de la perspectiva intercultural (Hidalgo Flor, 2011, p. 86). [↑](#footnote-ref-4)